



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-695-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Mayo de 2025

Referencia: RSE - EX-2023-124836218- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - LIC. EN
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES - UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 66 del 11 de septiembre de 2018, el Expediente N° EX-2023-124836218- -APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de aprobación de modificaciones de la carrera de LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES conducente al título de "LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES", efectuada por la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Ciencias Económicas, Sede Monserrat, según lo aprobado por Acta del Consejo Académico N° 966 del 14 de septiembre de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar; por lo tanto, siendo su facultad exclusiva otorgar títulos de grado y títulos profesionales equivalentes así como los de posgrado, de acuerdo con lo establecido en las previsiones de los artículos 41 y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y 19, última parte, del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, tales títulos deben contar con el reconocimiento oficial y validez nacional a otorgar por parte del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Que por no encontrarse el título referido entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser

considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que el título de LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES correspondiente a la carrera de LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES de la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA ya posee validez nacional otorgada mediante Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 66 del 11 de septiembre de 2018.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva en el seno universitario, respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde aprobar las modificaciones de la carrera de LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23 y sus modificatorios.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones de la carrera de LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES conducente al título de "LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES", que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Ciencias Económicas, Sede Monserrat, a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-40704189-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-40702000-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional otorgado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 66/18, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2025.05.21 18:13:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Ciencias Económicas, Sede Monserrat

TÍTULO: LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE						
1	Gestión Empresarial	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
2	Marketing	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
3	Contabilidad Gerencial I	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
4	Derecho Empresarial	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
5	Matemática Aplicada a los Negocios	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE						
6	Dirección de Negocios	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
7	Gestión Global del Talento	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
8	Estadística Aplicada a los Negocios	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
9	Historia Económica Internacional	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
10	Culturas y Sociedades Contemporáneas	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE						
11	Optativa I	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
12	Dirección de Operaciones	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
13	Contabilidad Gerencial II	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
14	Microeconomía	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
15	Comercio Exterior	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE						
16	Costos para la Toma de Decisiones	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
17	Logística Global	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
18	Matemática Financiera Aplicada	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
19	Optativa II	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
20	Optativa III	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE						
21	Liderazgo y Negociación Internacional	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
22	Derecho de los Negocios y Finanzas Internacionales	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
23	Plan de Negocios Internacionales	Cuatrimestral	4	68	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
24	Dirección Estratégica	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
25	Marketing Global	Cuatrimestral	4	68	Presencial	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

26	Optativa IV	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
27	Optativa V	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
28	Optativa VI	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
29	Optativa VII	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
30	Optativa VIII	Cuatrimestral	4	68	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

31	Finanzas Corporativas	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
32	Macroeconomía	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
33	Nuevas Tendencias en Negocios	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
34	Tecnologías de la Información	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
35	Ánalysis y Control de Gestión	Cuatrimestral	4	68	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

36	Optativa IX	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
37	Optativa X	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
38	Innovación en Negocios	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
39	Analítica y Gestión Digital de Negocios	Cuatrimestral	4	68	Presencial	
40	Trabajo Integrador Final en Dirección de Negocios Globales	Cuatrimestral	4	68	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

CARGA HORARIA TOTAL: 2720 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-40704189-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2024

Referencia: EX-2023-124836218- -APN-DNGU#ME- PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.22 10:33:11 -03:00

Cecilia CORVALAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Secretaría de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.22 10:33:12 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SEDE MONSERRAT

- Liderar y ejercer el control de la operación integral de organizaciones de base internacional desde diferentes áreas y posiciones jerárquicas.
- Realizar análisis económico-financieros relacionados con la gestión internacional de las organizaciones.
- Diseñar e implementar procesos logísticos ligados a mercados externos.
- Ejecutar acciones de marketing contextualizadas según los diferentes mercados.
- Asesorar en materia de desarrollo de franquicias, Joint ventures, y alianzas estratégicas.
- Diseñar sistemas de control que permitan verificar el logro de los objetivos de la organización.
- Prepararse para trabajar en empresas dinámicas y con cambios tecnológicos continuos.
- Generar prácticas innovadoras para el desarrollo de las competencias globales.
- Trabajar interdisciplinariamente para resolver conflictos o negociar acuerdos en diferentes contextos culturales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-40702000-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2024

Referencia: EX-2023-124836218- -APN-DNGU#ME-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.22 10:30:37 -03:00

Cecilia CORVALAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Secretaría de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.22 10:30:38 -03:00